

de su tan célebre y comentada declaración El Sr. Sagasta al manifestar que acataría la república si la nación se daba esta forma de gobierno, esperaba, según su evangelista Sr. Moret, que los republicanos en justa correspondencia le contestarían que á su vez acataban la Monarquía mientras la nación no variase de voluntad. ¡Candidez fusionista! El Sr. Sagasta solo logró dar alas á los republicanos, que con más acuerdo su lugarteniente Sr. Moret procuró ayer cortar, saliendo con energía á la defensa de los intereses monárquicos y sociales del país.

Estaba escrito que el Sr. Castelar comenzaría hoy su discurso á las cuatro en punto de la tarde, ni momento más ni momento menos; que cuando se domina la elocuencia del modo que la domina el príncipe de los oradores, según le calificó el republicano Sr. Salmerón, se tiene derecho á escoger para hablar el momento en que el auditorio, si está impaciente, todavía no se halla fatigado.

La concurrencia escogida de damas, la animación del salón, todas las condiciones estéticas externas que tanto inspiran al tribuno gubernamental existían de antemano: solo faltó el rayo de sol que descendiendo de las bóvedas semeja á la inspiración divina que animará el verbo del Sr. Castelar. El día estaba nublado; la Cámara sumida en una semi-oscuridad, y aunque se intentó descubrir los toldos de la lucerna, la tramoya no funcionó y faltó éste efecto escénico á lo Echegaray, que tanto encanta á la hueste posibilista.

En la oratoria del Sr. Castelar se observa un cambio. Ya no la esmalta con todas aquellas fantasías de su imaginación que le llevaban á hacer «bortezar los sepulcros» y «sondear los ríos insosondables de la conciencia humana»; ya habla de modo más semejante al que emplean los demás mortales. Se echan de menos también aquellos elocuentísimos períodos que á pesar de su desmesurada extensión resultaban tan rotundos y acabados. Al decir de sus intimos, él mismo reconoce que le faltan facultades físicas para poderlos pronunciar, y sustituye á aquella forma que le proporcionó tantos aplausos, la de incisos breves, períodos compendiosos, que si se escuchan con gusto no levantan en el ánimo de los oyentes las tempestades del entusiasmo.

A esto sin duda se debe el que donde todas las mayorías han aplaudido; hoy no resuenen aplausos para el Sr. Castelar, si bien se le oye con gusto y atención.

En cuanto al fondo del discurso se propone demostrar que con las regencias hay una disminución del elemento monárquico y un aumento del democrático y en el desenvolvimiento de su tema dedica sentidos y merecidos elogios al inolvidable Rey D. Alfonso y proclama que en su reinado prosperó la libertad. También tiene frases de caballerosidad y cortesía para la augusta Regente, separándose en esto como en todo su discurso del sentido que animó al del Sr. Salmerón.

Cierto es que al comenzar esta tarde el señor Castelar consignó que si le separaba un abismo de los monárquicos, le separaba otro abismo más estrecho, pero mucho más profundo de los otros partidos republicanos. ¡Harmonías democráticas!

La Cámara ha suspendido la sesión para dar descanso al orador y como esta es ya por extremo estensa reserva para mañana el comunicar las impresiones producidas por el discurso del jefe del posibilismo español.

Martínez Campos aquietado por las aclaraciones que confidencialmente le hizo el Sr. Salmerón, y cediendo á la intervención de amigos de ambos, ha desistido de exigir las explicaciones que ayer solicitó con tanta energía.

miento de la franquicia, si no hubiesen sido reexportados en el plazo y con las condiciones señaladas por instrucción.

Fomento.—Real orden por la que se dictan reglas para cuando rindan cuentas los establecimientos que dependen de la Dirección general de Instrucción pública, Agricultura, Industria y Comercio.

Otra real orden por la que se concede exámen en la segunda quincena de Octubre próximo á aquellos alumnos que les falten una ó dos asignaturas para terminar sus carreras.

El *Boletín oficial* de esta provincia contiene entre otras disposiciones las siguientes:

Gobierno de la provincia.—Reales decretos por los que se admiten la dimisión del gobernador de esta provincia, Sr. Fernández del Peral, y nombrando para ocupar el cargo que origina esta vacante á don Domingo García que desempeñaba el de Lérida.

En el mismo se inserta la alocución con que se despide la primera autoridad de la provincia, de sus gobernados.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

Política francesa.

París 2 (3'30 tarde).—Es extraordinariamente comentada entre los monárquicos la noticia que circula con algunos visos de verosimilitud, de que el príncipe Jerónimo Bonaparte piensa abdicar sus derechos en su hijo Víctor. Este hecho vendría, en concepto de los mismos bonapartistas, á dar más unidad al partido, puesto que es sabida de todos, la popularidad de que disfruta el príncipe napoleónico, entre los bonapartistas, traducido de una manera elocuente en las manifestaciones de despedida, últimamente realizadas.

El triunfo de Gladstone.

Londres 1.º (comunicado por la vía de Vigo á las once de la noche; pero recibido con notable retraso por el mal estado de las líneas).—En este momento llegan noticias de las elecciones de Midlothian, que se esperaban con ansiedad.

Gladstone ha triunfado por casi unanimidad. La noticia, aunque era presumible, no ha dejado de producir efecto en todos los círculos políticos.

Las noticias electorales recibidas, son favorables al «home rull bill», pues han obtenido mayoría los autonomistas.

Las elecciones en Inglaterra.

Londres 1 (6'50 tarde, recibido por la vía de Vigo con retraso).—El resultado de las elecciones comienza ya á preocupar fuertemente la opinión pública.

Los liberales Gladstonianos afirman que ellos tendrán unidos á los parnelistas una mayoría de 15 á 18 votos. Por su parte los jefes conservadores calculan en su favor mayoría de 20 votos con la ayuda de los liberales disidentes y la de los radicales.

En los dos casos, preocupa mucho el resultado; pues la mayoría que de un lado ó de otro venga al parlamento será demasiado pequeña para formar un gobierno estable y viable.

Asuntos de Oriente.

San Petersburgo 1 (10'15 mañana).—Se habla en la Corte del czar de una embajada secreta que cerca de él envía el príncipe de Bulgaria, encaminados quizá á disipar de una vez para siempre, antiguos resentimientos. Se cree, que producirá resultado satisfactorio la misión, que según se dice va confiada á Rosteck diplomático hábil y astuto de la Corte búlgara, principalmente por el estado de benevolencia satisfacción que el discurso del Mensaje ha producido en el ánimo del autócrata.

Los desórdenes de Chicago.

Nueva-York 1 (11'10 mañana, comunicado por Londres, y recido por la vía de Bilbao).—Los desórdenes de Chicago son cada vez menos temibles. Las medidas represivas han producido el efecto deseado. Se encuentra un grueso contingente de fuerzas federales en aquella provincia.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 2.

Bolsin.—Madrid

4 por 100 perpétuo Contado.	59'35
Id. Fin mes.	59'45
Próximo.	00'00
Exterior.	59'95
Amortizable.	75'85
Cubas.	91'65
Banco de España.	349'50

Barcelona

Interior.	00'00
Exterior.	00'00
París.	00'00
4 p exterior español LONDRES.	00'00

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Conclusión de la sesión del día 1.º de Julio.

CÓNTINUA EL DISCURSO DEL SR. SALMERÓN

En el paréntesis de la política conservadora en que gobernó el partido liberal, nada se hizo: no se instauró el matrimonio civil porque no lo consentía el nuncio de Su Santidad; no se estableció el principio de la soberanía nacional por no reformar la Constitución; no se hizo la ley del jurado, y la reforma de los catedráticos la hicisteis tímidamente. (Extrañeza.) (El Sr. Cánovas: Espléndidamente.)

Devolvieron, pues, tímidamente las cátedras, y estas se ven hoy entregadas á los ultramontanos. (El Sr. Sagasta: Yo creía que su señoría era catedrático.) (Risas.)

Y ni aun en las cátedras estamos bien garantidos, porque nos encontramos allí en virtud de cierta tolerancia. (El Sr. Sagasta: En virtud del propio derecho de su señoría. La tolerancia no la admitiría su señoría.)

Continúa el orador diciendo: no conozco jefe ninguno de partido que abandonase el poder como le abandonó el Sr. Cánovas á la muerte de D. Alfonso, ni que dijese lo que dijo el señor Cánovas, que si él no se hubiera retirado entonces del poder, en la misma fosa en que se sepultó el Rey habría quedado sepultada la Monarquía. (Sensación.)

El Sr. CÁNOVAS: No es exacto; jamás. No hay que hacer suposiciones falsas.

El Sr. SALMERÓN: No pediré á la Mesa rectificación de esas expresiones, porque no me pago de frases, y los hechos son superiores á las vanas palabras de su señoría. (Aplausos en la minoría coalicionista.)

El Sr. CÁNOVAS: No rectificaré. (Aplausos en los conservadores.)

El señor PRESIDENTE: Yo no he llamado la atención del Sr. Cánovas sobre sus palabras, porque entiendo que no constituyen ofensa, para nadie, porque una cosa es afirmar la falsedad de un hecho, y otra llamar la atención sobre hechos que pueden ser falsos, que es lo que el Sr. Cánovas ha querido decir. (Muy bien, muy bien!)

El Sr. SALMERÓN: Afirma que el partido liberal decapitará nuevamente los principios liberales por la tutela del partido conservador y por la jefatura militar del Sr. Martínez Campos.

Pregunta al gobierno si la ley de garantías ha de tener carácter que ligue á todos los partidos que han de turnar en el poder, y que si se consignará en ella que la Soberanía reside en la nación.

Se ocupa de los sucesos del 73 en Cartagena, para condenarlos.

(El Sr. Pidal: ¿Por qué derribásteis entonces á Castelar?)

Esta parte del discurso es muy agitada. Con frecuencia se oyen interrupciones, y el señor Salmerón apostrofa á algunos diputados que le interrumpen. La Cámara está animadísima. No se cabe en ella. En una tribuna de orden se aplaude estrepitosamente al orador republicano, y el señor presidente ordena que se expulse del local á los que han interrumpido.

Los republicanos, dice, venimos á deslindar aquí los campos para que el país se decida; y luego dejarnos de retóricas y mirar por los intereses del país.

Si viene la república en cualquiera forma, nosotros creemos que cabrán en ella todas las fuerzas del país. (Aprobación en los bancos de la coalición.)

Discurso del Sr. Moret.

Si no empezara á rendir un elogio á la soberana muestra de elocuencia que el Sr. Salmerón ha dado esta tarde, no tendría derecho para decir que ese discurso y ese acto son para mí una decepción.

El Sr. Salmerón viene á ésta Cámara y empieza su acción en el Parlamento evocando desde el primer instante recuerdos de tristeza y pronunciando palabras de amargura y censura por actos ya olvidados; el Sr. Salmerón se ha expresado hoy con profunda inexactitud, porque yo escuchaba con sorpresa aquella protesta contra un acto aquí ocurrido, considerándolo como prefacio de las primeras palabras de su oposición á la monarquía, y pensando que si hubiera de gravarse en estos muros el nombre de aquel general y de aquella fecha sería para ponerle debajo de una inscripción que dijera: esta es la consecuencia de la discordia republicana; pues aquella Asamblea fué disuelta en nombre de la república, y uno de los republicanos más sinceros, mas antiguos y más consecuentes entregó al general Pavia el poder, que recogió para ver si destruyendo la anarquía podía restablecer una república de orden. (Aplausos.)

Desde 1875 acá se ha empezado á operar en derredor de la monarquía un movimiento constante de atracción.

Era ésta una patria deshecha, suelta, como cuerpo que en el espacio había estallado, y sus pedazos eran como aerolitos; se hallaban sus individuos, unos en el extranjero, otros en el silencio, y todos dispersos; y poco á poco, por fuerzas misteriosas, por atracción de esa Monarquía que S. S. niega (quizá porque el Sr. Salmerón era un San Pablo en el camino de Damasco,) negando la voz misma que le llamaba poco á poco, se han ido acercando los miembros de la nacionalidad española. Y ya lo habéis oído, el Sr. Cánovas, sólo con unas ideas que el Sr. Salmerón ha calificado de inquisitoriales; el Sr. Cánovas y sus amigos estaban solo al lado del Rey, y después se acercó el partido liberal, y luego la democracia, y más tarde los elementos de más antiguo abolengo, y después, sin reconocer la Monarquía y diciendo que venían contra ella, el Sr. Salmerón y sus amigos, pidiendo una plaza en la legalidad de la Monarquía. Cuando un presidente del Consejo de minis-

tros en una monarquía se levanta y dice: ¿qué me pedís, que si por los medios legales la voluntad de la nación se formula de tal manera que vuestra forma de gobierno llega á ser la que la nación desea, la acate? Pues para esa pregunta, Sr. Salmerón, no había otra respuesta que reconocer la forma de gobierno y la legalidad establecida. Por eso el discurso de su señoría ha sido para mí una decepción. (Aplausos.)

Yo esperaba una desautorización de todo aquello que pudiera hacer sospechar que se tiende á relajar lo que todo debemos estimar tanto: la disciplina del ejército y el respeto á las autoridades; yo esperaba el más grande de los mentis á esos artículos de la prensa en que no se respeta ni el lecho del moribundo, ni el hogar de la señora, ni ninguna de las consideraciones sociales.

A todos los que han visto lo que ha sucedido durante la monarquía de Alfonso XII y lean después el discurso del Sr. Salmerón, les excito para que vean de que manera la monarquía ha falseado la vida política, desorganizando los partidos y corrompido los hombres políticos; y después de leer eso, los invito á que reúnan los hechos y vean cómo está España, sin recursos, sin fortuna, sin poder, sin ejército y sin nada; considere como ha dejado el rey á su muerte á esta España, creando una nación que ha podido arrostrar la desaparición del monarca y oír con tranquilidad los discursos de los republicanos. Porque aquí no hay nadie que quiera ahogar la palabra del señor Salmerón ni de ningún republicano. Este partido es una realidad que en el país vive. Pues bien: venís á discutir, lo único que queremos es saber cuales son vuestras proposiciones y deseamos que venga, no ya con un hecho de fuerza, que es para nosotros insignificante, sino que venga al terreno de una discusión.

Y ahora quiero recoger aquel dicho por el que se supone que esta situación vive bajo el protectorado conservador.

Cuando de monarquía se trata, creo que se forme, no un pacto, sino una alianza entre todos los monárquicos, mucho más cuando aquí no se discute otra cosa que las formas de gobierno, y al tratar de defender la monarquía contra otra forma, realmente hay una unión. La creímos indispensable en el momento de morir el rey.

Siempre que vuelva á presentarse este problema estaremos unidos.

Y de aquí paso á contestar la pregunta del señor Salmerón, como si creyese con ella crearnos dificultades, á saber: si el partido conservador aceptará como leyes las que votó el partido liberal.

Yo puedo contestar á esto con lo que decía el señor Cánovas á las Cortes de la izquierda. Pues qué, acaso la ley de garantías no es como las demás, votada por las Cámaras?

Y vengamos ahora á la soberanía nacional. Cuando el Sr. Salmerón habla de ella, habla siempre del sufragio en un momento dado y de la voluntad de una parte de los componentes de la sociedad española.

La soberanía del pueblo es la soberanía del sufragio y del número; y la nacional es la de toda la nación con todos sus organismos.

Una nación es un pasado, una historia y una resultante de antecedentes, en la que se resume toda nuestra vida.

Cambiar todo esto en un día por un voto de la soberanía del pueblo, es mentir la historia; y cuando esto sucede, una forma de gobierno se sustituye por otro y caen todas en un abismo, del que brota, con arreglo á la historia, la monarquía con sus prestigios, porque si no hubiera sido eso, Sagunto y el general Martínez Campos figurarían al lado de Badajoz y de Mangado. (Grandes aplausos.)

Y todo esto de que os vengo hablando se funde en una sola palabra, la monarquía, que es ese pasado que existe sin saber por qué que es la fórmula en virtud de la cual existe, y sin la cual no hay estabilidad en el país, porque ese es su verdadero centro de gravedad. ¡Ah! pero es verdad: la monarquía es muy fácil considerarla de cierta manera, salvo que esa manera es muy falsa; la monarquía es un palacio, y dentro de ese palacio hay unas cuantas figuras; en estos momentos una señora (cuyas virtudes irradian al través de los muros de ese palacio) y un niño (cuya vida preciosa inspira desvelo, cariño y afecto) esa es la monarquía; y luego, algunos días en que salen las carrozas y las libreas, y luego la lista civil, que cuesta mucho dinero, contra la cual se puede venir á declamar una serie de cosas que no tienen sentido.

Esa es la monarquía para los filósofos, y una cosa análoga os podría yo decir de la Iglesia y del ejército.

La monarquía, apartando con el pensamiento ese palacio y mirando por encima de la cuna donde duerme el niño, separando la vista de las tocas enlutadas de esa viuda, es la que está dando todos los elementos para reunirnos y asociarnos á esta obra de paz; pues si hubo un momento en que la nación española tuvo miedo de que se quebrantara, después ha visto con alegría que todos las sostenemos, pues es, por decirlo así, el vértice de una pirámide donde se concentran todas las fuerzas, y si yo me atreviera á hacer ciertas comparaciones, podría decir que es la unidad de las matemáticas, que con ella se resuelven todos los problemas, y que si faltara ningún problema podría resolverse.

El Rey, sólo con resistir dá lugar á pensar; sólo con dar lugar á pensar, hace un gran servicio al país. Si el Rey, como Leopoldo de Bélgica, cree en un momento dado que no puede resistir, dice sencillamente, como dijo en España D. Amadeo de Saboya: «Si queréis eso yo me opongo.» Si es un Rey que tiene la desgracia de ser vencido en los campos de batalla, como Carlos Alberto, abdicar para morir en tierra extranjera; pero con sus lágrimas riega el terreno donde bajo el ceño de Victor Manuel, ha de brotar el árbol frondoso de la unidad italiana.

Y permitidme una hipótesis, aun cuando al hacerla me parezca que resuena en mis oídos una voz que no la he de escuchar más. Suponed un momento en el cual el pueblo se apasiona, y por haber recibido una herida en su orgullo nacional está dispuesto á cualquier sacrificio.

Sección oficial

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo.—Reales decretos nombrando gobernador de Huesca á D. Arturo Zaucada, y de Castellón de la Plana á D. José Morales García.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el día 25 del actual se proceda á la elección parcial de diputados á Cortes por Caldas (Pontevedra).

Hacienda.—Real orden declarando que las diferencias de peso, tanto en la pipería y envases vacíos extranjeros que se importen con objeto de exportar mercancías, como los de igual clase que se introduzcan con artículos de comercio y con igual fin, no son penables hasta el veneci-

El Monarca, que tiene la responsabilidad de los actos supremos de la nación, cree que está va a perder en sus manos el patrimonio que por sus antecesores le fué entregado y dice: «Yo, por la Constitución, ¿puedo proclamar la paz ó la guerra? Pues no admito la guerra. ¿Hay un ministerio que me aconseja la lucha? Pues resisto al ministerio y llamo á las Cortes para exponer en un Mensaje las razones que tengo para no querer esa guerra.

Pero si todavía las Cortes desatienden mis razones, como la nación es dueña de sus destinos y yo no tengo medios legales de resistir más, me retiro. Y vendrá á ser mi abdicación la última pesa que puedo poner en la balanza para que mi país no se incline á la declaración de la guerra.»

Esta hipótesis, es ya un gran ejemplo y una relevante muestra de lo que puede ser y de lo que puede servir á su país un monarca en esos momentos supremos para la vida de los pueblos. (Grandes aplausos).

¿De qué forma será esa Monarquía en el porvenir? No lo sé. Pero yo me guardaré de hacer otra cosa que defenderla, porque el conde como el tesoro de los derechos individuales y de las libertades democráticas. (Grandes aplausos).

Sesión del 2 de Julio de 1886.

Desde la una de la tarde, están de bote en bote las tribunas. Las dos primeras filas de asientos las ocupan las señoras.

LA SESIÓN

Principia algo tarde... á las tres. Preside el Sr. Martos. Hay presentes muchos diputados, y el Ministro de la Gobernación.

Es leída y aprobada el acta y se dá cuenta del despacho ordinario.

(El Sr. Castelar entra en el salón á las cuatro menos diez. Tiene ya en su asiento tres vasos de refresco.

DEBATE POLÍTICO

Discurso del Sr. Castelar

Al levantarse el insigne orador se hace un gran silencio, y valga el galicismo, en la Cámara.

Conviene advertir que el Sr. Salmerón renuncia á rectificar, hasta que hable el señor Cánovas, y con objeto de que no se impacienta la Cámara que debe oír al príncipe de los oradores.

El Sr. CASTELAR: Acostumbrado á la benevolencia que con mi persona y con mi palabra han practicado, no necesito recurrir á grandes instancias para merecerla de nuevo; y entro desde luego en las entrañas de mi tema.

Examina su posición en la Cámara y dice que es singularísima porque no puede aspirar á los aplausos de la extrema derecha, por ser asaz democrata, ni á la popularidad de la extrema izquierda, por ser asaz conservador.

Añade que su discurso constará de tres partes.

1.ª La regencia es una disminución de la monarquía.

2.ª Toda disminución de la monarquía es un aumento de democracia.

3.ª Toda democracia debe sostenerse por el sistema representativo democrático, apoyado por el sufragio universal.

En un período brillantísimo defiende su actitud de los últimos doce años, y añade que cuando vé en el ministerio al autor de la ley del matrimonio civil, y al frente de la Cámara á un gran orador democrata, que junto con él luchó por la democracia me parece, dice, que estoy entre los míos.

En otro brillantísimo párrafo manifiesta que por efecto de haber entrado muy temprano en la vida pública, ha asistido á las dos grandes siembras de la democracia, y espera asistir también á la cosecha; y llámesele lo que se le llame, no vacila en declarar que teme á la revolución y que espera pacíficamente el triunfo de esas estrellas fijas que se llaman ideas.

Hace la historia de la restauración en España comparándola con otras restauraciones, y dice que D. Alfonso dejó á su muerte por herencia la impersonal y muda estatua de la ley.

Se ha discutido mucho en otra parte, que no he de nombrar por no faltar á respetos constitucionales, si la prosperidad del último reinado se ha debido á la virtualidad de la monarquía, ó á las excepcionales dotes del monarca. Y yo debo decir, señores diputados, que las condiciones de las personas entran por mucho como en las instituciones tradicionales.

En una república cuánta diferencia entre Oliverio y Ricardo Cromwell! En una monarquía cuánta diferencia entre Carlos I y Carlos II! No temais que yo dirija ciertas reticentes alusiones. Respeto mucho el dolor de la viuda, respeto la santidad de la madre, respeto mucho la dignidad de la Reina. (Aplausos en la mayoría.)

Estudia las treinta y seis regencias que hubo en Francia, y las de Inglaterra, afirmando que á pesar de la república, Francia es monarquía; é Inglaterra la nación más republicana á pesar de su monarquía.

El orador solicita algunos minutos de descanso, que el presidente le concede, siendo suspendida la sesión á las cinco.

Asuntos de Aragón

CARTA DE CASPE

(De nuestro corresponsal.)

2 de Julio de 1886.

Ayer tuvo lugar la gran junta popular que anunciaba en mi carta última.

Antes de la hora fijada, se hallaba cuajada de gente la plaza de la Constitución, y tan pronto como se abrieron las puertas del teatro, fué ocupado por la muchedumbre. Esta aguardaba con impaciencia el fallo de la junta, del que tal vez dependía evitar un día de luto y desolación para esta ciudad.

Verdadero é indescriptible entusiasmo causó al ver el desprendimiento de las clases acomodadas para conjurar el conflicto: pero cuando el entusiasmo rayó en locura fué al saberse que el gobernador accedía á la súplica para que se suprimieran las puertas. Nominada una comisión de diez y siete individuos representantes de las clases todas, es de esperar consiga buenos resultados en sus gestiones, para mejorar la situación hoy angustiosa de este pueblo.

De esperar es que deponiendo odios y mezquinas miras tratemos todos juntamente con las autoridades, de hacer una buena administración, que es lo que nos hace falta.

Réstame solo decir que las autoridades, todas han estado en su sitio y cumplido como buenas, siendo digno de especial mención, el teniente de la Guardia civil, que con la energía propia de su instituto y la exquisita cortesía que le distingue, ha sabido captarse una vez más las simpatías de este pueblo. Nada más ocurre por hoy que sea digno de mención.»

Ayuntamiento.

Diez minutos tan solo, empleó ayer en la sesión, el muy benéfico de esta capital. Bien es verdad que no estaba el Sr. Jimeno Rodrigo, y que á imitación de las compañías malas de la legua, cortaron la mitad del programa. Entre los números suprimidos figuraba el célebre *andante al Froso* no del Sr. Jimeno. No sabemos por qué causa no se pondría en escena: hay quien sospecha que por no estar presente el Sr. Escosura, encargado en esto como en otras oraciones, de la defensa de su compañero. Pero váyase lo uno por lo otro; si á D. Juan Jimeno se retarda el concederle el año que solicitó (de mentirigillas), en cambio se concedieron *ipso facto*, al señor Almerje, dos meses de licencia. No nos extraña, siendo el citado señor concejal, uno de los pocos que llevan en la generalidad de las cuestiones, la voz de la razón; que parece resulta *chillona* en aquella sala.

La Corporación acordó dar las gracias al Sr. Navarro (D. Emilio), por su carta en que la felicitaba con motivo del nuevo título concedido á esta ciudad y así mismo acordó darlas al Sr. Castellano, diputado por esta circunscripción, en contestación á la atenta carta que había dirigido el Ayuntamiento sobre el asunto que ya conocen nuestros lectores, relativo á la conversión de una lámina. Aprobados unos dictámenes de escasa importancia, y anunciado que fué una moción por el Sr. Muñoz del Castillo, se dió por terminada la sesión.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Vinagre fenicado de tocador del Dr. D. José Eugenio Olavide.

1005 ca 816

Crónica del día

Tributamos desde nuestras columnas con mucho gusto la expresión más sincera de nuestro reconocimiento, al distinguido amigo y colaborador nuestro que desde Madrid nos escribe correspondencias, dándonos cuenta detallada y precisa del curso de los debates del Mensaje.

Damos, pues, las más expresivas gracias al ilustrado corresponsal X.

La célebre diestra Lola Sanchez (a) *La Fragosa*, ha sido obsequiada por el aplaudido matador de toros Luis Mazzantini, con un magnífico estoque que empleará tan arriesgada matadora en la novillada de mañana.

La misma se propone asistir al apartado, que según está anunciado se verificará á las once.

En la era baja del campo Sepulcro, comenzará á funcionar desde el día 7 del actual una máquina trilladora, propiedad de los señores Rodríguez y compañía, con el objeto de que el público pueda apreciar las ventajas que con ella puedan obtener los agricultores.

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal madrileño P.

La falta de espacio por dar cabida al magnífico discurso del Sr. Moret, nos impide insertar la sesión del Senado, en donde ha comenzado á discutirse el dictamen sobre el *modus vivendi*, por el voto particular de los Sres. Vida y marqués de Monistrol.

Tampoco podemos publicar hoy una carta que hemos recibido de nuestro querido corresponsal en Calatayud.

Habiendo sido recibida de un mo-

do tan satisfactorio por parte de todas las clases sociales, la noticia que há poco insertamos, de la solicitud presentada por nuestro querido amigo D. Anselmo Pamplona al Ayuntamiento, recordando á esta corporación que en el próximo Octubre, hará cien años que las aguas del Canal Imperial llegaron por primera vez á esta Siempre Heroica y Muy benéfica ciudad y que la fecha de este suceso que tanta influencia ha tenido en el progreso y bienestar de Aragón, debía ser conmemorada, celebrando los actos y fiestas que se tuvieran por conveniente; esperamos que la popular corporación resolverá satisfactoria y prontamente dicha solicitud, haciéndose eco de el vecindario, que lo vería con sumo gusto.

Esta noche saldrá para Madrid, el director de el penal de San José, D. Juan Peñaranda, con el objeto de identificar la personalidad de un individuo detenido en la corte, y que se supone sea el cabo del rastrillo José Contreras, que hace algunos días se fugó de este presidio, por coincidir en un todo sus señas con las del citado recluso.

A las cuatro de esta madrugada, se ha declarado un incendio en la finca que posee en Torrero el conocido propietario D. Francisco Larraz, siendo extinguido á los pocos momentos sin que tenga que lamentarse más desgracia que la pérdida de una fagina de cebada que ha sido pasto de las llamas.

Con el tren correo de Barcelona y procedente de Lérida donde desempeñaba igual cargo, llegó anoche á esta capital el nuevo gobernador civil de esta provincia Sr. D. Domingo García.

En la estación fué recibido por el señor Fernandez, el secretario Sr. Sigüenza, y algunas otras personas.

Anoche á las ocho contrajeron matrimonio en su casa-habitación, para cuyo objeto, se había levantado un altar portátil, la bella y distinguida señorita, Aurora Mirabete y Samper, hija del senador por esta provincia D. Joaquin, con el conocido jóven D. Cándido Diaz de Arcaya.

Después de la ceremonia nupcial, se sirvió un excelente lunch, dispuesto por la acreditada casa de D. Antonio Auria, y á continuación dióse principio al baile que duró hasta las altas horas de la noche, luciendo antes sus especiales condiciones para el canto, las Srtas. Carmen Arcilla, Rementeria y del Rio.

Como ceremonia puramente íntima y de familia, asistieron las Sras. de Ruata, Sasot y Martón; las Srtas. Villademunt, Diaz del Rio, Larrainzar, Rementeria y Arcilla, estando representado el sexo feo, por los Sres. Urries (D. Pedro y D. Rafael), Lafiguera, Diaz de Arcaya (padre), Martinez Muñoz, Martón y Gabin (don Agustín), y Campos.

Dentro de breves horas abandonarán probablemente esta capital los recién casados para trasladarse á Vitoria, punto en donde regularmente fijarán su residencia:

Deseámosles una interminable luna de miel.

Bajo la presidencia del Sr. Escosura, ayer celebró sesión ordinaria la Real Sociedad económica de amigos del país, enterándose de la ilustrada opinión de los Sres. baron de Mora y Ximenez de Zennarbe acerca de los indiscutibles derechos que sobre la propiedad del exconvento de Santa Fé asisten á la corporación; como consecuencia de esto se acordó dar algunas instrucciones á la comisión de la misma que ha de entenderse con la de la Diputación y dirigirse respetuosamente al señor Delegado de Hacienda haciéndole presente los títulos que tiene la Sociedad para considerarse propietaria del edificio.

También se acordó dar un voto de gracias á los mencionados Sres. Franco y Zennarbe por su iniciativa y gestiones en tan importante asunto.

Como anunciábamos en nuestro número de ayer el gobernador civil que há sido de esta provincia Sr. D. Enrique Fernandez salió anoche para Madrid, con objeto de prestar ante el Congreso juramento y tomar posesión del cargo de Diputado á Cortes por el distrito de Valderrobles.

En la estación fué despedido por el nuevo gobernador, el Excmo. Sr. capitán general, gobernador militar de esta plaza, por los Sres. secretario del gobierno civil, jefes de Fomento y Correos con algunos oficiales de sus dependencias y varios amigos políticos y particulares.

El nuevo gobernador civil de esta provincia, Sr. García, se ha encargado hoy del mando de la misma, habiendo

dispuesto que las horas permanentes de oficina, sean de nueve á dos de la tarde todos los días no festivos.

Ha sido declarado cesante D. Pascual Pallarés Pomar, aspirante de tercera clase á oficial administrador de la estafeta de Bujaraloz.

Para sustituirle ha sido nombrado don Bernardo Artigas.

Se ha concedido dos meses de licencia para Cariñena y otros puntos, al auditor de guerra D. Nicolás Tello.

VALBUÑON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

1006 ca 40-505

Las GASEOSAS refrescantes aromáticas de ARMISEN

premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas hace diez años por el público que ha sabido apreciar con el uso, la superioridad de éstas sobre todas las similares. Se venden en paquetes para doce vasos, á un real, y en cajitas elegantes con aromas especiales á dos reales, en la farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias y droguerías.

100 ca 50-752

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

Alcance Telegráfico.

Madrid 2 8'20 tarde.

Toros Cortina, regulares. Caballos, 13. Frascuelo, bien; Cara-ancha, pasando magistralmente, desgraciado hiriendo.

Mazzantini admirablemente, sus dos toros dos soberbias estocadas.

Espartero, valiente y cogido sin consecuencias.

El corresponsal.

Madrid 3 9' mañana.

El juez del distrito de San Pablo señor Bosch, ha sido nombrado magistrado de la audiencia de lo criminal de Almería, y el juez de Huesca promovido á una plaza de magistrado en Cádiz.

Al discurso del Sr. Castelar contestó anoche en términos breves y corteses el ministro de la Gobernación.

P.

Madrid 3 12'15 tarde.

El diputado republicano Sr. Gil Sanz, se ha declarado autor del artículo que publicó *El Progreso*, ridiculizando la comitiva del bautizo régio, y cuyo artículo ha sido denunciado.

El duque de Tamames ha pedido explicaciones al Sr. Gil Sanz.

Amigos nombrados por una y otra parte median para arreglar la cuestión.

P.

Madrid 3 2'15 tarde.

Extraordinaria animación en el Congreso.

Espérase con ansiedad y expectación el discurso del Sr. Cánovas del Castillo que habla esta tarde.

P.

Subasta extrajudicial.

Los herederos fiduciarios de doña Juana de Llera, proyectan vender con retasa en tranza pública, la casa de la calle de Mendez-Núñez de esta ciudad número 24, por el tipo en alza de 27.509 pesetas.

Tendrá lugar el acto á las diez de la mañana del sábado 10 del corriente mes de Julio en la notaría de D. Basilio Campos, (Mártires, 9), donde se hallarán de manifiesto la titulación de la finca y el pliego de condiciones de las nueve á las doce de la mañana en los días no feriados. La casa podrá verse de cuatro á seis de la tarde.

720 236 4-d 30-2-4-6-9

El colegio de primera enseñanza y especial de párvulos, establecido en la calle de Espoz y Mina número 16, bajo la dirección de don Antonio Iribarrén, se ha trasladado á la de Mendez-Núñez 16, principal.

730 118 3-p 2-3-4

Carne de toro sin hueso, por cuenta de la empresa.—Se venderá en los verjados de la Casa-Misericordia, desde una hora despues de comenzada la novillada de mañana-domingo al precio de una peseta 40 céntimos kilogramo.

739 s

EL CORSÉ MARTÍN se ha trasladado, Coso, número 5.

1035 41-524 cm

Tipografía de Zacarías Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Santos Jacinto, Trifon, y compañeros mártires y Herodoro ob.

Santo de mañana

Santa Isabel Reina de Portugal, infanta de Aragón é hija de Zaragoza, Santos Oseas, Ageo profetas y Laureano ob.

SOL.—Sale á las 4 h. 29 m.—Pónese 7 las h. 37 m. Luna llena el 16.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas

En San Felipe y Santiago apóstoles de seis y media á ocho.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de Zaragoza la Vieja, en San Miguel de los Navarros.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las ocho.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las tres y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve y media.

Funciones religiosas.

El domingo 4 de Julio á las diez de la mañana, se celebrará á expensas de una persona piadosa, una fiesta al glorioso San Roque, en la iglesia parroquial de San Gil, con música y panegírico del Santo, á cargo del señor D. Miguel Lorenzo Mora, director del Seminario Sacerdotal. 725 1p 516

Espectáculos

Teatro Pignatelli

FUNCION PARA HOY.

La ópera «Favorita»

A las ocho y media.

Entrada general y á palcos, 50 céntimos.

Plaza de Toros de Zaragoza

Gran media corrida extraordinaria de novillos y becerros de muerte, para el domingo 4 de Julio de 1886. Orden del espectáculo. Capeo de dos bravas vacas en puntas de la acreditada ganadería de D. Joaquín de Val, por los aficionados que gusten torrearlas.

Lidia de un becerro eral, procedente de la acreditada ganadería de D. Joaquín de Val, que será picado, banderilleado por la cuadrilla al efecto dispuesta, y muerto á estoque, por la simpática y arrojada matadora DOLORES SANCHEZ (a) La Fragua, la cual, terminada esta faena, se retirará del redondel.

Se picarán, banderillearán y matarán á estoque, dos bravos toros ligeramente defectuosos oriundos de la reputada ganadería de D. Andrés García, (antes Ferrer), por la siguiente cuadrilla de lidiadores:

Espada.—TOMAS PARRONDO (Manchao), de Madrid. Sobresaliente de espada.—JOSE PEREZ, (Califa), de Idem.

Picadores.—Manuel Leal Fustigueras, de Madrid; Santiago Rodríguez (Pelón), de Idem; Julio Vicente, (Portugués), de Zaragoza.

Banderilleros.—José Perez, (Califa), de Madrid; José Romero, (Chulo); Ramón Marqués; Mariano Santos, (Templao), de Zaragoza; Antonio García, (Toni), de Idem.

Puntillero.—José Romero, (Chulo.)

Se soltarán cuatro bravas vacas en puntas de la precitada ganadería del señor de Val, para los aficionados que gusten bajar al redondel.

Una numerosa banda de música amenizará con sus acordes el espectáculo.

La función dará principio á las cinco de la tarde, y las puertas de la Plaza se abrirán á las tres en punto de la misma.

El ganado estará de manifiesto en los corrales de la plaza el día de la novillada de siete á diez de la mañana, y el apartado se verificará á las once de la misma, siendo el precio del billete para presenciar esta operación el de 50 céntimos de peseta.

Precios.—Palcos sin entradas, 750 pesetas.—Entrada á los mismos, 150 id.—Toriles, 1.ª fila, 250 id.—Idem 2.ª y 3.ª, 2 id.—Tertulias, 1.ª fila, 250,—2.ª y siguientes, 2.—Delanteras de Grada, 2 id.—Grada de sol y sombra, indistintamente 150 idem.—Asientos de barrera, 150 id.—Tendido, UNA peseta.

Niños menores de ocho años y militares sin graduación 50 céntimos de peseta.

A los señores abonados les serán reservadas sus respectivas localidades, por todo el día del Sábado 5, en el kiosco sito en la plaza de Sas, donde á la vez se despachará toda clase de billetes, como asimismo el Domingo de nueve á doce en dicho punto, y en las taquillas de la plaza y verjados de la casa Misericordia dos horas antes de comenzarse la función.

GALLETAS

y BIZCOCHOS FANTASIA de

Martinho y C.ª

Proveedores de la Real Casa

ESPECIALIDAD.

LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

1001 ca 70-503

GALLETAS

De Huntley etc. Palmers de Vainilla, limon, rosa, chocolate, maria y Craknel.

Ultramarinos.

D. Jaime, 2 y 4.

1013 ca 70-508

Deuda del Estado

Compra venta y permuta toda clase de valores; Alfonso, 1, 19, Roberto Repollés. 1019 ca 40-256

El día 5 del actual á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Cruz el tercer aniversario por el alma de

D.ª Juana Ruiz y Francin

que falleció el 21 Junio 1883.

Sus hijos y demás familia, suplican á sus relacionados la asistencia.

734 1d 132

Don Fermin Figal y Casans

que falleció á las ocho de la mañana del día de ayer, á los 85 años de edad.

Su desconsolada hermana, primos, sobrinos y nietos, suplican á sus amigos y relacionados, le encomienden á Dios, y rueguen por su alma y eterno descanso.

731 1p 836

Polisulfuro cálcico líquido

Recomendado contra las enfermedades pericitarias de las plantas y principalmente de la vid (Erinosis ó sarna, oidium, mildew.)

UN REAL EL LITRO.

Preparación y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.

NOTA.—Si el pedido escudiese de mil litros, avítese con uno ó dos días de anticipación. Portes y envases de cuenta del comprador. 409 d 111

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de Su Santidad el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

CURA núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podia digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando el mes de Marzo último tuvo la idea de tomar la REVALENTA DU BARRY. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más. DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios perniciosos.

CURA núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joly, de 50 años de un ESTREÑIMIENTO INVETERADO, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día; durante 8 años.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escases de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustin Masana.—Vicente Ferrer y Compañía.—Alomar y Uriach.—Baudilio Buñil y Compañía.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vèhil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad, Rios hermanos, farmacia, Coso, 33.

030 32 503

FARMACIA E FACI

Sucesor de Salinas.

Jaime I, número 1, Zaragoza.

Acéite de hígado de bacalao emulsionado con la pancreatina al hipofosfito de cal.

De uso especial en la tisis. Es seguramente el remedio más eficaz que se conoce contra tan devastadora enfermedad.

Frasco 14 reales.

1015 ca 30-757



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

1031 ca 622

Legía concentrada «AGUILA» Marca de fábrica depositada.

El creciente consumo que este privilegiado producto viene de día en día observándose, tanto en España como en el extranjero, prueba de una manera evidente su superioridad sobre todas las lejías conocidas hasta el día. Sus resultados en coladas y limpieza doméstica son harto conocidos.—Véndese al por menor en los comercios de ultramarinos, á DOS REALES kilogramo.



Depositarlo exclusivo al por mayor para todo Aragón, P. n. ndolópez, Coso, 122. 40 8dcy 61-257

LA ZARAGOZANA

Servicio alternado de Diligencias de Huesca á los Baños de Panticosa y viceversa.

Precios convencionales

DESDE EL DIA 1.º DE JULIO

Despacho de billetes

En Zaragoza.—Plaza de la Constitución, 6.

» Huesca.—Fonda del Sol.

» Panticosa.—Establecimiento de baños.

702 11d 61-254

LAMPISTERIA BARCELONESA

COSO, 32, ZARAGOZA.

Se granben esmerilan y decoran cristales, se enseña el procedimiento, precio convencional.

Inmenso surtido de objetos de aluminado, farolas, jarrones, jeringas, cafeteras, etc., etc.

Taller especial para la construcción y reparación de toda clase de aluminado y restaurando las lámparas dejándolas como nuevas.

Instalación y reparación del gas de cañería, todo á precios sumamente módicos.

Petróleo superior á 40 céntimos litro.

733 3da 61-258

COMPRAS.

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasan á ver los objetos.

Libertad, 5.

1002 ca 80-258

TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Oliván é hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

CASA DE PRESTAMOS

Verónica, 14.

Los interesados que tengan objetos cumplidos en este establecimiento, pueden pasar á renovar ó sacar sus depósitos, hasta el 10 del corriente, pues pasado dicho día, se procederá á la venta sin más aviso.

En el mismo se sigue empeñando, con prontitud y reserva, toda clase de alhajas, géneros, muebles y otros valores, á intereses módicos segun su importancia. 732 3s

Se desea un carrito atarantado para seis asientos, dirigiéndose plaza del Mercado, número 40, esquina á la calle de Manifestación, 710 1s

Casa de venta.—Se vende una sita en esta ciudad, calle de Escuelas Pías, esquina á la de Meca; del precio y condiciones, informarán en la de San Pablo, 16, confitería. 729 3s

Paseo del Ebro, número 59, se arrienda un espacio almacén de piso firme; darán razón en el número 58, cuarto segundo. 1036 ci 40-253

Se arrienda la torre número 246, duplicado, sita en el camino de las Torres, con árboles frutales y emparrados, casa para el torrero y para los amos, ya sea desde el día ó desde Todos Santos próximo; darán razón D. Jaime I, 21 principal. 712 2s

Un joven de 18 años impueso en contabilidad, y con práctica de cuatro años de comercio, desea colocarse como auxiliar en algún escritorio; informarán Mercado, 66, droguería de Ascaso. 694 2p 60-254

Confitería «La Colmena» Coso, 46, se necesita un buen oficial pastelero. 726 1s

Palomeque, 26, piso segundo, se necesita una sirvienta, que sepa su obligación, para un matrimonio. 717 1d 60-307

En el almacén de maderas de la viuda de D. Pedro Andreu, hay de venta un barquito ó bote como los del mar, propia para un estanque ó balsa ó para el Ebro; se dará muy barato, Santiago, 24, primero izquierda, dará razón. 723 1p 60-358

Manifestación, 46, antes Platería, se arrienda una tienda bastante capaz, para cualquier industria, ó para almacen; en el primer piso tratarán. 681 s

Se arrienda la casa y bodega vinaria, juntas ó separadas, Cadena, 15; otra casa para labrador con entrada de carro, grande corral y cuadras, Democracia, 153; los pisos segundo y tercero, Coso, 95 y un piso segundo Torre-Nueva, número 20; informarán en la última. 736 3s

Se replica á la persona que se haya encontrado un perro, negro, con el pecho blanco, lo devuelva; Vitoria, número 7, y se gratificará. 728 3s

La persona que haya recogido un canario escapado de una canariería el día 27 del corriente, el que dejó las embraz cobando, y desee devolverlo, podrá hacerlo Manifestación, 54, principal, donde se abonarán de ser el mismo, 40 reales de gratificación. 708 1p 70-428

Sirvientes

Se necesita un muchacho de 16 á 18 años, que sepa leer y escribir, en la calle de Santa Cruz, número 12, tienda, se dará razón. 601 s

Nodrizas

INCLUSA DE ZARAGOZA

Se admiten nodrizas internas á quienes se dará crecidos salarios, alimentación superabundante y otras muchas ventajas. 717 1d 60-307

Arriendos

Manifestación, 46, antes Platería, se arrienda una tienda bastante capaz, para cualquier industria, ó para almacen; en el primer piso tratarán. 681 s

Pérdida

Se replica á la persona que se haya encontrado un perro, negro, con el pecho blanco, lo devuelva; Vitoria, número 7, y se gratificará. 728 3s

Perdida

La persona que haya recogido un canario escapado de una canariería el día 27 del corriente, el que dejó las embraz cobando, y desee devolverlo, podrá hacerlo Manifestación, 54, principal, donde se abonarán de ser el mismo, 40 reales de gratificación. 708 1p 70-428